

DEPARTAMENTO DE , 10 de Noviembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde 5) El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: JOSÉ ROBERTO MARQUEZ SOTO Rut 8371840-4

La Cantidad de 90,000 NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DE INSTALACIONES DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" SEGÚN BOLETA DE HONORARIOS N° 29. SE ADJUNTA RESPALDO CORRESPONDIENTE.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	29	08/11/2016	100,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		100,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

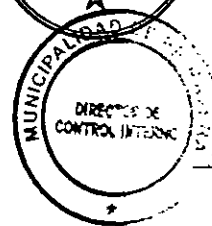
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		90,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	100,000	
Totales		100,000	100,000



[Signature]
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
 CRISTINA SANTANA BARRIA
 DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]